

CTBS/ PSC

CPC. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA



Ciudad de México a 12 de septiembre de 2022.

Maestra Araceli Sánchez Vega
Titular de la División de Bienes Terapéuticos
Coordinación Técnica de Bienes y Servicios
Instituto Mexicano del Seguro Social
Presente.



De acuerdo con el oficio al oficio No. UACP/DPFCP/111/2022, de fecha 10 de junio de 2022, el Director de Políticas de Fiscalización y Contrataciones Públicas, de la Unidad de Auditoría de Contrataciones Públicas, de la Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción, de la Secretaría de la Función Pública me comunicó la designación para participar como Testigo Social de conformidad con lo establecido en el art. 26 Ter, primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 63, primer párrafo, 64, quinto párrafo, de su Reglamento, para atestiguar el proceso de contratación de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica LA-050GYR047-E29-2022 para la **“Adquisición de Bienes terapéuticos de los Grupos 010 Medicamentos y 040 Psicotrópicos y Estupefacientes para el Ejercicio Fiscal 2022”**, adjunto a la presente me permito anexarle el Testimonio que rindo en mi carácter de Testigo Social en las licitación antes mencionada.

Lo anterior para dar cumplimiento a lo que establece los artículos 26 Ter, fracción IV, inciso c) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 68, de su Reglamento que regulan la Participación de los Testigos Sociales, para que el mismo sea publicado en la página de Internet del Instituto Mexicano del Seguro Social, al concluir mi participación el día 9 de septiembre del presente año.

Agradezco a los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social, las atenciones de que fui objeto en el cumplimiento de mi función.

Sin otro particular.

Atentamente, ,

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and horizontal strokes, positioned to the left of the list of names.

Ccp. su conocimiento:

Elvia Ascencio Millán

Titular de la Coordinación Técnica de Bienes y Servicios

Lic. José de Jesús Duron Bernal

Titular de la División de Planeación y Seguimiento. IMSS

Lic. María Guadalupe Rodríguez Aviña

Encargada del área de Testigo Social. IMSS

TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA LA-050GYR047-E29-2022 PARA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 01MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

I.- ANTECEDENTES Y ALCANCES

El que suscribe C.P.C. Jaime Enrique Espinosa de los Monteros Cadena, informa a la Sociedad Mexicana haber participado como Testigo Social en el proceso de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica LA-050GYR047-E29-2022 para la **“Adquisición de Bienes Terapéuticos de los Grupos 010 Medicamentos y 040 Psicotrópicos y Estupefacientes para el Ejercicio fiscal 2022”**.

Mediante oficio No. UACP/DPFCP/111/2022, de fecha 10 de junio de 2022, la **Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas**, de la **Dirección de Políticas de Fiscalización de Contrataciones Públicas**, de la **Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción**, de la **Secretaría de la Función Pública (SFP)** me comunicó la designación para participar como Testigo Social de conformidad con lo establecido en el artículo 26 Ter, primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 61 primer párrafo, 63, primer párrafo, y 64, quinto párrafo, de su Reglamento, 6 fracción IV, apartado C, numeral 2, y 41,48 fracción XXVIII,50,fracciones X y XX, del Reglamento Interior de la secretaría de la Función Pública, para atestiguar el proceso de contratación de la **“Adquisición de Bienes Terapéuticos de los Grupos 010 Medicamentos y 040 Psicotrópicos y Estupefacientes para el Ejercicio fiscal 2022”**.

El presente **Testimonio** tiene por objeto, dejar constancia ante la sociedad de lo observado durante las etapas y los procedimientos que se siguieron para la contratación de la **Adquisición de Bienes Terapéuticos de los Grupos 010 Medicamentos y 040 Psicotrópicos y Estupefacientes para el Ejercicio fiscal 2022”**.

Mi participación como Testigo Social comprendió el período del 15 de julio de 2022, fecha en la que se suscribió el contrato de prestación de servicios para

TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA LA-050GYR047-E29-2022 PARA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 01MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

atestiguar la presente licitación, al 9 de septiembre de 2022, fecha en la que se declaró deserta la licitación debido a que los dos proveedores que presentaron sus propuestas fueron desechados como se menciona en los comentarios a la evaluación técnica, legal y administrativa.

Este testimonio no pretende sustituir las atribuciones y actividades de los Órganos Internos de Control (OIC), de la Secretaría de la Función Pública, entidades y otras instancias verificadoras.

II.- DESARROLLO

He participado como Testigo Social en este proceso, conforme a los criterios convenidos en el contrato de prestación de servicios de fecha 15 de julio de 2022 y lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, respecto de mi función como Testigo Social.

Dicha participación incluyó las siguientes actividades:

- Contacto con el Área Responsable del Proceso;
- Asistencia a la Revisión del Proyecto de Convocatoria del Sub comité de Revisión de Convocatorias (SURECO);
- Revisión de la Investigación de Mercado;
- Revisión de la Convocatoria, previo a su publicación;
- Revisión de las Preguntas enviadas por los Licitantes y preparación de las respuestas por la Convocante;
- Asistencia al evento de Junta de Aclaraciones;
- Asistencia al Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones;
- Revisión de la Evaluación Técnica.
- Revisión de la Evaluación Legal y Administrativa

TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA LA-050GYR047-E29-2022 PARA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 01MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

- Revisión del Documento del Fallo y de los documentos que sirvieron de base para emitirlo
- Asistencia a la sesión en la que se dio a conocer el Fallo

Estas actividades tuvieron el fin de dar testimonio del correcto desarrollo de la licitación, conforme a la Convocatoria publicada y a las Leyes correspondientes, en particular la letra y el espíritu del Artículo 134 Constitucional.

Durante el proceso, este Testigo Social obtuvo por conducto de los funcionarios y personal del IMSS, la información que requerí en su momento, así como la atención respetuosa a todas y cada una de las preguntas, opiniones y sugerencias que formulé.

A continuación, se presentan algunos sucesos y comentarios que se dieron o hicieron durante mi participación descrita en párrafos precedentes.

III.- DEL CONTACTO CON EL ÁREA RESPONSABLE DEL PROCESO.

14 de junio al 29 de junio de 2022

1.- El 14 de junio la Titular de la división de Bienes Terapéuticos me confirmó que la Subsecretaría de Fiscalización y Combate a la Corrupción de la Unidad de Auditoría a Contrataciones Públicas de la Dirección de Políticas de Fiscalización de Contratación Pública, les hizo de conocimiento mi designación para el atestiguamiento en el procedimiento de Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de tratados de libre comercio electrónica para la “Adquisición de Bienes Terapéuticos del grupo 010 Medicamentos y 040 Psicotrópicos y estupefacientes, para el ejercicio 2022”.

2.- Al respecto me hizo del conocimiento que el monto estimado de la contratación era de \$705, 782, 643. 35 (setecientos cinco millones setecientos

TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA LA-050GYR047-E29-2022 PARA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 01MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y tres 35/100 m.n.) con base al precio más bajo obtenido en la Investigación de Mercado y Precios Máximos de Referencia, por lo que me solicitó, que remitiera a la brevedad mi cotización a fin de estar en condiciones de llevar a cabo el procedimiento de contratación de éste Testigo Social.

3.- Fue así que me permití enviar el estimado de horas para el atestiguamiento de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónica para la “Adquisición de Bienes Terapéuticos del grupo 010 Medicamentos y 040 Psicotrópicos y estupefacientes, para el ejercicio 2022”.

4.- Simultáneamente solicité que mientras se formalizaba mi contratación, me enviaran el calendario de eventos, la investigación de mercado y el proyecto de Convocatoria para comenzar su análisis.

5.- Es así que me informaron del fallo que se emitió para mi contratación como Testigo Social en este proceso de licitación.

IV.- REVISIÓN DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO

4,5, y 6 de julio de 2022

1.- La Convocante me hizo llegar la Información de la Investigación de Mercado (IM.), primero un resumen y después el total de los documentos que contenían la misma.

2.- Analicé los siguientes documentos:

- a) El primero contenido de 561 páginas referido a la solicitud que se hiciera para llevar a cabo dicha Investigación de 4 (cuatro) claves de medicamentos, liberadas por el Instituto de Salud para el

TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA LA-050GYR047-E29-2022 PARA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 01MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Bienestar(INSABI), la Investigación de Mercado se hizo del 25 de marzo al 18 de abril de 2022.

- b) El segundo contenido de 627 páginas referido a la solicitud que se hiciera para llevar a cabo la urgente Investigación de Mercado de las 35 claves correspondientes a los grupos 010 de medicamentos y 040 de psicotrópicas y estupefacientes por la falta de contratación y liberadas el (INSABI), la Investigación de Mercado se hizo del 13 al 27 de abril de 2022

3.- Al respecto se hacen los siguientes comentarios

- a) En los documentos presentados se sustenta la labor que se hiciera para cumplir con la Investigación de Mercado referidas.
- b) Ambas Investigaciones de Mercado contienen la metodología que se llevo a cabo en la realización de las mismas, señalando el resultado de las fuentes consultadas a saber: Contratos Marco, Compranet, Registros Sanitarios de la COFEPRIS, Consulta de contratos 2020-2022 Sistema de Abasto Institucional (SAI) en el se identificaron antecedentes de adquisición por clave, seguimiento a los Directorios de Investigación de Mercado 015/21, 024/21, 025/21, 037/21, 110/21, 193/21 y 284/21, Padrón de Posibles Proveedores de la CIM e Internet.

4.- Resultado de la Investigación de Mercado

- a) En el caso de la Investigación de Mercado de 4 (cuatro) claves de medicamentos, se presenta un listado de **95 proveedores a los que se les pidió cotización y sólo uno de ellos presentó cotización**, manifestando que están establecidos en territorio nacional.

TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA LA-050GYR047-E29-2022 PARA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 01MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

- b) En el caso de la Investigación de Mercado de las 35 claves correspondientes a los grupos 010 de medicamentos y 040 de psicotrópicas y estupefacientes, se presenta un listado de **105 proveedores a los que se les pidió cotización y sólo dos de ellos presentaron cotización**, manifestando que están establecidos en territorio nacional, ofertando bienes de origen nacional y del extranjero.

5.- Conclusión:

Si bien la Investigación de Mercado se hizo con adecuada metodología, es de destacar **la poca participación de los posibles proveedores**, ya que de la **solicitud de cotización a 200 de ellos, sólo se obtuvieron 3 cotizaciones**, lo que hace suponer la poca participación en las propuestas de la licitación.

V.- REVISIÓN DEL PROYECTO DE CONVOCATORIA

4 al 6 de julio de 2022

- 1.- Con el objeto que asistiera al SURECO, el Área Requirente me hizo llegar el proyecto de Convocatoria.
- 2.- Revisé los 32 MB que contenía el documento Proyecto de Convocatoria, modelos de contratos, control de abasto.
- 3.- Previamente a la junta del SURECO, hice llegar mis comentarios y recomendaciones a la Convocatoria, justificación de evaluación bajo el concepto binario,

TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA LA-050GYR047-E29-2022 PARA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 01MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

VI.- ASISTENCIA A LA JUNTA DEL SUB COMITÉ DE REVISIÓN DE CONVOCATORIAS (SURECO)

7 de julio de 2022

- 1.- Previo a la reunión diferentes Áreas de la Convocante hicieron llegar al Área Adquirente los comentarios a la Convocatoria.
- 2.- El evento se llevó a cabo revisando con cada una de las áreas presentes sus comentarios a la Convocatoria.
- 3.- El Órgano Interno de Control (OIC), observó que la reducción de plazos no se apegaba a la normatividad.
- 4.- Sobre la reducción de plazos se hicieron comentarios del Área Consolidadora.
- 5.- Se informó que las claves fueron liberadas por el INSABI en el mes de febrero.
- 6.- El OIC expresó que entendía ello y llevar el proceso como se planteó, no era una causa superviviente, a lo que le dan la razón.
- 7.- Se dijo que el OIC tenía razón, sin embargo se dan los comentarios y la explicación que no se contaban con los insumos.
- 8.- Éste Testigo Social intervino, solicitando se enriqueciera la justificación a lo que los presentes señalaron su anuencia al respecto.
- 9.- Se informó que éste tipo de documentos se había enriquecido, con el apoyo del Área Contratante para detallar el impacto y los tiempos que llevaron a cabo.
- 10.- Se sugirió que el Área Jurídica enriqueciera esta justificación.



TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA LA-050GYR047-E29-2022 PARA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 01MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

11.- Se acordó entonces enriquecer el documento.

12.- En relación a la logística no se consideró en especial sólo se consideró la entrega nacional, tomando en cuenta lo de INSABI.

13.- Se informa que el INSABI no contempla el servicio a nivel nacional.

14.- Este Testigo Social expresó sus comentarios en relación a la intervención del INSABI, y sugirió porque era necesario el servicio de los operadores logísticos, para la entrega de los medicamentos.

15.- Respecto al pago los comentarios de contabilidad, mencionó que en los términos condiciones respecto al pago, solicitaron no incluir esos dos incisos, y verificar el descuento por pronto pago.

16.- Se solicitó actualizar en el modelo del contrato, las obligaciones de cumplimiento.

17.- En cuanto el lugar y forma de pago se solicita se mencione en donde se hacen los pagos.

18.- Lo relacionado al pago se modificó conforme a la entrega de los bienes.

17.- Se reducen los plazos de la Convocatoria en el punto.

18.- Se votó el Proyecto de Convocatoria e informando que se arreglara la justificación.

TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA LA-050GYR047-E29-2022 PARA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 01MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

IX.- DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

16 de agosto de 2022

- 1.- Al inicio de la sesión se comenzó a dar lectura al acta, pasando lista a los asistentes presentando a los representantes de los licitantes.
- 2.- Se informó que se habían recibido en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria 26 preguntas de 3 licitantes, mencionando a cada uno de ellos y el número de preguntas formuladas que habían hecho.
- 3.- Es de destacar, que se empezó con las precisiones a la Convocatoria, debido a la suspensión del Sistema Compranet, adecuando la misma a los conceptos a llevar a cabo el procedimiento en forma presencial.
- 4.- Estas precisiones (15) fueron entregadas de manera impresa a los representantes de los licitantes, dando además lectura de las mismas en el evento.
- 5.- Se presentaron en la pantalla las respuestas a las 26 preguntas realizadas, solicitando quien Presidía el acto, autorizaron las dispensa de la lectura de las respuestas.
- 6.- Así se proyectaron las preguntas y las respuestas para dar constancia que se encontraban las mismas en el acta.
- 7.- Se les informó a los licitantes presentes, que se les daba un plazo de dos horas para recibir las repreguntas a las respuestas dadas a sus preguntas.
- 8.- Se les informó a los licitantes que si querían hacer alguna pregunta sobre las respuestas, estarían afuera del salón donde se llevaba el evento, para su atención.



TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA LA-050GYR047-E29-2022 PARA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 01MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

9.- Se hizo del conocimiento que sólo se recibirían repreguntas de los licitantes presentes, para que no existiera confusión con el Compranet.

10.- Durante el receso éste Testigo Social, observó que en la respuesta de la pregunta 26 señala RLFRH, por lo que se sugirió poner su significado, Reglamento Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

11.- Se recibió una sola repregunta de un licitante, referida al trámite de pago.

12.- Antes de reiniciar el evento, se comentó la posible respuesta a la repregunta, acordando no responder la misma en forma detallada especificando los documentos requeridos, sino remitirlos a la página del IMSS para la consulta de sus manuales y procedimientos.

13.- Así nos trasladamos a la sala para reiniciar la junta de aclaraciones, para que la Convocante diera respuesta a la única repregunta.

14.- Los responsables de la licitación, estuvieron modificando la respuesta y después de revisar la respuesta, se reinició la junta.

15.- Se reanudó el acto con la presentación del Presidente del mismo, dando lectura a la respuesta a la repregunta.

16.- Así comenzó el cierre del acta y se le dio la palabra al representante del Órgano Interno de Control, quien dio lectura a su manifestación.

17.- Se dio lectura de los nombres de los participantes en el evento así como los representantes de los licitantes y se les invitó a firmar el acta.



TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA LA-050GYR047-E29-2022 PARA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 01MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

X.- ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

29 de agosto de 2022

- 1.- Previo al inicio de la reunión, quien presidía el evento estaba coordinado con sus apoyos la mesa montada, para la presentación de las propuestas.
- 2.- Algún personal de la Convocante que estaba apoyando se les informó que no era tan necesaria su presencia pues había pocos licitantes presentes.
- 3.- En la sala había sólo dos representantes de los licitantes.
- 4.- Se tuvo un diálogo antes entre los licitantes y la responsable del evento, mencionando los licitantes que los laboratorios ya no tenían producción.
- 5.- Puntualmente se cerró la sala, informando que sólo había dos licitantes.
- 6.- Se explicó la mecánica que se seguirá en el evento.
- 7.- Se empezó con la lectura del acta.
- 8.- Se pasó lista a los licitantes presentes.
- 9.- El primer licitante entregó su sobre cerrado.
- 10.- Al segundo licitante se le recibió también su sobre cerrado.
- 11.- Se le pidió al primer licitante pasara para abrir su sobre.
- 12.- Posteriormente lo mismo se le solicitó al segundo licitante.
- 13.- Se abrieron entonces los sobres en presencia de cada uno de los licitantes.

TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA LA-050GYR047-E29-2022 PARA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 01MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

14.- Se empezó a revisar por parte del personal de la Convocante la documentación que estaba en los sobres.

15.- En conjunto con los licitantes, fueron revisando el contenido de cada anexo presentado, palomeando en el listado que previamente se tenía.

18.- Se separó la propuesta técnica y la económica, ya que esat que se rubricaría.

19.- El proceso de revisión fue expedito, pues el personal de apoyo conocía perfectamente bien el procedimiento.

20.- Se capturará la información y se pasó al acta.

21.- Se informó que el primer licitante tenía su propuesta económica en \$725,381.40 para la partida 38 y el segundo licitante de \$17,137,086.05 para las partidas 17, 36, 37 y 38.

22.- Una vez terminada de hacer el acta por el área Convocante, se les solicitó a los licitantes que revisaran si sus datos estaban correctos.

23.- Se continuó entonces con la lectura del acta y se les preguntó a los asistentes si tenían alguna observación, respondiendo que no.

24.- El representante del Órgano Interno de Control da lectura a su observación.

25.- Se les volvió a preguntar a los asistentes si tenían algún comentario.



TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA LA-050GYR047-E29-2022 PARA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 01MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

XI.- REVISIÓN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

8 de septiembre de 2022

1.- Antes de iniciar la revisión, en una reunión de trabajo previa con la responsable del proceso, me externó su preocupación por la falta de participación de los licitantes en el proceso.

2.- Además su preocupación por el desabasto de medicamentos, y aun más con el desechamiento de las propuestas presentadas por el incumplimiento de requisitos técnicos.

3.- Así entonces me proporcionaron el resumen de la evaluación técnica, misma que revisé y confronté con los documentos presentados por los licitantes.

4.- La evaluación técnica que hizo el área responsable de la misma, identificó los documentos y requerimientos solicitados a los licitantes, en el anexo técnico de la Convocatoria.

5.- El resultado de esa evaluación fue positiva, excepto porque los dos únicos licitantes que presentaron propuestas, no exhibieron uno de los documentos solicitados que era, su licencia sanitaria.

6.- El requisito solicitado constaba en el Anexo 2 del Anexo Técnico que a la letra decía:

3.- Licencias y Avisos:

Atendiendo a la obligación de cumplir con la Ley General de Salud, el licitante deberá de integrar:

- Aviso de funcionamiento y licencia sanitaria.



TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA LA-050GYR047-E29-2022 PARA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 01MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

5.- Los licitantes que presentaron propuestas, cumplieron con la presentación del **aviso de funcionamiento** pero **no presentaron la licencia sanitaria**, por lo que se consideraba correcta la evaluación.

6.- En entrevista que tuvo éste Téstigo Social con el funcionario responsable del Área Técnica, que hizo la evaluación, para analizar lo sucedido, se planteó la hipótesis que posiblemente los licitantes se confundieron, y dieron por buena el aviso de funcionamiento, como simil de la licencia sanitaria.

XII.- REVISIÓN DE LA EVALUACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

8 de septiembre de 2022

1.- El área responsable de la evaluación, proporcionó a éste Testigo Social una hoja resumen de su evaluación.

2.- Esta hoja contrenía todos los puntos evaluados de acuerdo a los requisitos de la Convocatoria.

3.- Al analizar los puntos evaluados, los confronté con los documentos presentados por los licitantes, dando testimonio que ésta evaluación fue hecha correctamente.

XIII.- DEL EVENTO FALLO

9 de septiembre de 2022

1.- Al iniciar el evento, después de la introducción del acta, se reiteró a los licitantes y asistentes que, en virtud de la suspensión del Sistema CompraNet, este procedimiento se realizó de manera presencial.

TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA LA-050GYR047-E29-2022 PARA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 01MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

2.- Se reiteró que el evento era video grabado, de acuerdo a las disposiciones correspondientes.

3.- Se dió constancia de los funcionarios, licitantes que estaban presentes incluyendo a éte Testigo Social.

4.- Se hizo mención de las proposiciones recibidas, el nombre de los únicos dos licitantes que presentaron propuestas para sólo 4 partidas de 39 licitadas.

5.- Se informó que el resultado de la evaluación de la documentación legal y administrativa ambos licitantes cumplieron con lo solicitado.

6.- En el caso de la evaluación técnica se informó que el resultado para ambos licitantes es que no cumplían, por lo que ambas propocisiones se desecharon.

7.- Para conocimiento de los licitantes, se anexó al acta el resumen de la evaluación técnica en donde se menciona el incumplimiento, referido a la no presentaciónde la licencia sanitaria del licitante.

XVII.- CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1.- En este proceso el suscrito Testigo Social tuvo por parte de la Convocante, total apertura de sus funcionarios para facilitar el desarrollo de mi trabajo, proporcionándome la información que solicitaba en el momento que lo requería.



TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA LA-050GYR047-E29-2022 PARA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 01MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

2.- Recomiendo que para futuros eventos, se analicen los resultados de la Investigación de Mercado (IM), debido a la poca participación de los posibles proveedores, ya que de la solicitud de cotización a 200 de ellos, sólo se obtuvieron 3 cotizaciones, lo que hacia suponer la poca participación en las propuestas de la licitación, como fue el resultado de este procedimiento.

3.- En base al análisis recomendado en el punto anterior, se sugiere a la Convocante que para futuras licitaciones se tomen en cuenta los resultados de la IM, para definir acciones a seguir, para garantizar el abasto del IMSS.

4.- Derivado de la reunión del SURECO, la Convocante tomó en cuenta los comentarios y observaciones de las áreas participantes.

5.- Debido al comentario en la reunión del SURECO que el INSABI no contemplaba el servicio a nivel nacional,

TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA LA-050GYR047-E29-2022 PARA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 01MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

recomiendo que se analicen los procedimientos llevados a cabo por el INSABI y la coordinación con los operadores logísticos, para la entrega de los medicamentos.

5.- Informo a la Sociedad que las respuestas que se dieron a conocer en la Junta de Aclaraciones, fueron imparciales y adecuadas.

6.- Es relevante mencionar que de las 39 partidas licitadas, sólo se obtuvieron propuestas para 4 de ellas, por lo que reitero tomar en cuenta antes de lanzar la Convocatoria el resultado de la IM.

7.- Recomiendo a la Convocante, que con el objeto de evitar que el IMSS pueda quedarse sin los medicamentos requeridos para el 2023 y años subsecuentes, se planee con debida anticipación los procesos, involucrando al INSABI si es necesario.

TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA LA-050GYR047-E29-2022 PARA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 01MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

8.- Debido a que las propuestas presentadas fueron rechazadas técnicamente, por el incumplimiento de la presentación de la licencia sanitaria del licitante, en adición del aviso de funcionamiento requerido, recomiendo que se elimine el requisito de la licencia sanitaria, ya que el licitante cuenta con el aviso de funcionamiento y ambos documentos los expide la misma Institución que es COFEPRIS.

9.- En mi carácter de Testigo Social al participar como Representante de la Sociedad, en los procedimientos del proceso de la Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio Electrónica LA-050GYR047-E29-2022 para la “Adquisición de bienes terapéuticos de los grupos 010 medicamentos y 040 psicotrópicos y estupefacientes para el ejercicio fiscal 2022”, hago constar y doy testimonio de la TRANSPARENCIA, del apego y estricto cumplimiento a las disposiciones del artículo 134 constitucional, en la celebración de la licitación mencionada, desde el primer contacto con la responsable del proceso, Revisión al Proyecto de Convocatoria, a la Convocatoria, Investigación de Mercado, Junta de



TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA LA-050GYR047-E29-2022 PARA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 01MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Aclaraciones, Presentación y Apertura de Propuestas, Evaluaciones Técnicas, Legal, Administrativas y Fallo.

10.- Asimismo en mi opinión y de acuerdo con la experiencia de estos procesos, la metodología y profesionalismo observado por los funcionarios responsables de su realización, los resultados obtenidos, me permiten afirmar que se cumplió estrictamente con la normatividad establecida para este tipo de licitaciones.

11.- Dada la experiencia en la presente licitación, si el requerimiento de los medicamentos se hace con la debida anticipación y planeación, estarán dadas las condiciones para que cualquier proveedor nacional, que cumpla con las condiciones técnicas establecidas por el Instituto Mexicano del Seguro Social, pueda participar en la Licitaciones Públicas Internacionales Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio Electrónicas como de la presente licitación, con la confianza y tranquilidad de que, cumpliendo con los

TESTIMONIO QUE EMITE EL C. P. C. JAIME ENRIQUE ESPINOSA DE LOS MONTEROS CADENA RESPECTO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO ELECTRÓNICA LA-050GYR047-E29-2022 PARA ADQUISICIÓN DE BIENES TERAPÉUTICOS DE LOS GRUPOS 01MEDICAMENTOS Y 040 PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

requisitos que la propia Ley establece, podrá resultar adjudicado.

Atentamente


**CPC Jaime Enrique Espinosa de los Monteros Cadena
Testigo Social**